



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0003196/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa por la cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00445, Libro N° 02018, correspondiente al espacio curricular de (19-00014) “Administración de la Empresa Agropecuaria”, con fecha de 11 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 00445, Libro N° 02018, correspondiente al espacio curricular de (19-00014) “Administración de la Empresa Agropecuaria”, con fecha de 11 de octubre de 2018, en virtud de haberse incurrido en un error involuntario, según el siguiente detalle:

Donde dice:

“FARIAS, Francisco José – DNI 37440409 – 10 (diez)”.

“PAOLINI, Lucas Damián – DNI 31316586 – 6 (seis)”.

Deberá decir:

“FARIAS, Francisco José – DNI 37440409 – Ausente”

“PAOLINI, Lucas Damián – DNI 31316586 – Ausente”

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos y a la Secretaría de Asuntos

Académicos. Cumplido, Archívese.